

EXPTE.: GPNSU 2020-34-FAR. Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Amgen, S.A., con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda

ASUNTO: Resolución **PRÓRROGA** del Contrato

Examinado el expediente de su razón y del que se deducen los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Con fecha 17 de febrero de 2021 se firmó contrato con la empresa **AMGEN, S.A.** para el expediente GPNSU 2020-34-FAR relativo al **Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el laboratorio AMGEN, S.A.**, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid para un período de ejecución de 24 meses.

La aprobación del expediente se realizó el día 18 de noviembre de 2020, y la imputación del gasto presupuestario correspondiente a la licitación se efectuó el 17 de noviembre de 2020, con cargo al Programa 312A y las partidas económicas 27100 y 27106, acordándose la adjudicación del contrato mediante Resolución del Director Gerente, de fecha 26 de enero de 2021.

Con efectividad de 1 de mayo de 2021 se modifica el precio del medicamento NPLATE (ROMIPLOSTIN) 250 microgramos polvo para solución inyectable correspondiente al Lote 1 del contrato, pasando a ser el nuevo precio unitario sin IVA de 458,95 euros en lugar de los 501,5813 euros que fue el precio de adjudicación.

Con la antelación suficiente al vencimiento del contrato, el Servicio de Farmacia solicita la prórroga del contrato por un periodo de 12 meses según se recoge en la cláusula 24, y en el apartado 16 de la cláusula 1 del PCAP, que sirvió de base para la adjudicación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en las atribuciones conferidas en la Resolución de 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm. 222, de 17 de septiembre de 2021).

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 29.2 del LCSP en el que se detalla que se podrán prever una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

Tercero.- En concordancia con la cláusula 24 y el apartado 16 de la cláusula 1 del PCAP donde se establece que el contrato podrá prorrogarse por un periodo máximo de 36 meses.

A la vista de los antecedentes de hecho concurrentes y los fundamentos de derecho de aplicación:

RESUELVO

La formalización de la Prórroga del “Suministro de medicamentos distribuidos en exclusividad por el Laboratorio Amgen, S.A. con efectividad **desde 18 de febrero de 2023 hasta 17 de febrero de 2024** (12 meses) con la empresa **Amgen, S.A.** por un importe total de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS, (1.187.444,38 €)**, según el siguiente desglose:

Nº Lote	Denom. Lote	CN	Principio Activo	Unidades estimadas 12 meses	P. Unitario SIN IVA	Base Imponible	Cuota de IVA (4%)	Importe Total
1	NPLATE	664637	ROMIPILOSTIN (NPLATE) 250 MCG VIAL			665.477,50	26.619,10	692.096,60
IMPORTE TOTAL LOTE 1						665.477,50	26.619,10	692.096,60
2	VECTIBIX	660251	PANITUMOMAB 20MG/ML VIAL 5ML(VECTIBIX 100 MG VIAL)			53.733,75	2.149,35	55.883,10
	VECTIBIX	660253	PANITUMOMAB 20MG/ML VIAL 20ML(VECTIBIX 400 MG VIAL)			307.055,00	12.282,20	319.337,20
IMPORTE TOTAL LOTE 2						360.788,75	14.431,55	375.220,30
3	KYPROLIS	709152	Carfilzomib (Kyprolis) 60 mg polvo para solución para perfusión 1 vial			115.507,20	4.620,28	120.127,48
IMPORTE TOTAL LOTE 3						115.507,20	4.620,28	120.127,48
TOTAL EXPEDIENTE						1.141.773,45	45.670,93	1.187.444,38

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: GARCIA PONDAL JULIO JESUS
 Fecha: 2023.02.03 14:00